

La Troncal, 28 de febrero del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "TAXIPINOS S.A"

Presente.

De nuestras consideraciones.

En calidad de vocal de vigilancia de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, tengo a bien hacer conocer el presente informe:

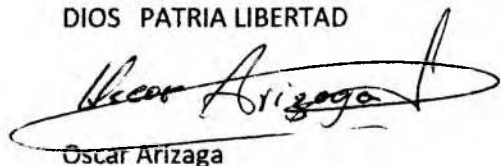
Del análisis de los documentos correspondientes detallados en el informe, hemos podido establecer que la administración que actuó en el periodo 2010 ha cumplido eficientemente con su gestión, se han observado todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la compañía.

Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros contables, en nuestra opinión, estos han sido elaborados y llevados acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y en concordancia con lo dispuesto por las autoridades tributarias en sus códigos, leyes, reglamentos y resoluciones.

Es todo cuanto podemos informar a la Junta General de Accionistas y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente

DIOS PATRIA LIBERTAD

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Arizaga', is written over a horizontal line.

Oscar Arizaga

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y/O

COMISARIO